

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DARTSCORP S.A.,

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 21 de marzo del 2016, en la oficina ubicado en la Cda. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana Edificio World Trade Center, Piso 14, Oficina 1401, se encuentran los accionistas de la Compañía DARTSCORPS.A., el señor Luis Ramiro Chiriboga Cordovez, propietaria de 40 acciones, y el señor Francisco Leonardo Gallegos-Anda Cobo, propietaria de 760 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Los accionistas, resuelve instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionista con el objeto de tratar sobre:

UNO).- La aprobación de los resultados de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.

DOS).- Nombrar un Comisario para la revisión de los Estados Financiero correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.

Los asistente aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionista al tenor de lo dispuesto en el Art. 138 de la Ley de Compañías vigente, para conocer el único punto de orden del día, el mismo que esta de acuerdo de tratar en forma unánime.

Preside la sesión el señor Luis Ramiro Chiriboga Cordovez en calidad de presidente Ad-Hoc de la junta, y actúa de Secretario Ad-Hoc el señor Julio Cesar Lascano Pezo, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. De inmediato, se procede a tratar sobre los temas del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven: UNO) aprobar los resultados de los Estados Financieros correspondiente al año 2015. DOS) Por unanimidad de los accionista presente resuelven nombrar como comisario al señor Angel Aguirre Masaquisa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Hecho lo cual es leída a los presentes por el secretario de la junta, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto. Con lo que concluye la sesión a las 15h25 del mismo día.f) **Luis Ramiro Chiriboga Cordovez, ACCIONISTA; f) Francisco L. Gallegos-Anda Cobo, ACCIONISTA; Julio Cesar Lascano Pezo. SECRETARIO AD-HOC.**

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel; copia de su original, al cual remito en caso necesario./ Guayaquil, 21 de marzo del 2016.


Julio Cesar Lascano Pezo
SECRETARIO AD-HOC